

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2023-00631.

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, la comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Agua de Dios, Cundinamarca, por el cual se evidencia la inscripción del embargo respecto del inmueble identificado con F.M.I No.150-3369.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ
(2)

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c231df092ab05a9b40d7d5a27daaee89f2c16e40f72e5bf02b0b71e07b17fc5d**

Documento generado en 17/11/2023 03:56:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 140 de 20 de noviembre de 2023.